# México: El estado de las cosas

JORGE LOFREDO :: 04/01/2013

Análisis de la actitud de las organizaciones político—militares clandestinas ante el nuevo gobierno y cuáles serán sus próximos pasos para el nuevo año

Antes que establecer el acostumbrado balance por lo sucedido resulta factible plantear escenarios de corto y mediano plazo a partir de los elementos que muestra la historia inmediata. Para el caso, una interrogante lícita fue la actitud que asumirían las organizaciones político—militares clandestinas en la asunción de la nueva administración de distinto signo a la anterior. Ahora, otra más también es válida: ¿cuáles serán sus próximos pasos para el nuevo año?; ¿variarán su estrategia y táctica o continuarán por la misma senda?

(1) Es evidente que ha habido una constante ascendente de las comunicaciones emitidas por parte del Partido Democrático Popular Revolucionario—Ejército Popular Revolucionario (PDPR—EPR) en estos últimos dos meses del año que finaliza. Pero ello no puede compararse con lo ocurrido entre fines de mayo hasta inicios de julio de 2007, previo a las explosiones contra los ductos de Petróleos Mexicanos, donde el aumento de comunicaciones públicas fue el indicador de advertencia a las acciones que luego emprendió dentro de su campaña militar por los desaparecidos. Para la segunda acción con similares características, en septiembre del mismo año, la comunicación también fue consecutiva y abundante, pero en aquel momento sus objetivos y demandas estuvieron previamente establecidos.

(2) En sentido contrario, la mayoría de las otras organizaciones clandestinas mantienen un silencio pronunciado en el cual ya hubieron de incurrir pero nunca como ahora. Con anterioridad era habitual saber de ellas a menudo, pues emitían un comunicado tras otro; pero en este momento el silencio se quiebra esporádicamente, como es el caso de Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), que desde mayo de 2010 alterna comunicados fechados desde Oaxaca y Guerrero. Sirve el caso citado para subrayar la reiteración de su llamado a la combinación de todas las formas de lucha —reclamo que se repite desde casi la totalidad de las organizaciones con estas características en el México contemporáneo—, donde también cabe un reconocimiento implícito de la asimetría de fuerzas respecto al Estado Mexicano y sus corporaciones de seguridad. A esta convocatoria se suma a otra que también es esgrimida con frecuencia: la unidad de todos los revolucionarios. Esta última, sin embargo, es compartida en forma relativa, ya que difiere la visión que cada organización adopta para delimitar “lo revolucionario” de lo que no lo es; para el caso, tampoco es idéntica la caracterización que cada organización compone con respecto a la visión de las otras, tanto como los escenarios para esa combinación de fuerzas y la utilización de distintos frentes a los que debiera recurrirse para cada momento histórico y político determinado. En definitiva, la combinación de todas las formas de lucha deviene en alternar políticas y decisiones legales o ilegales, democráticas o revolucionaras, activas o pasivas, pacíficas o violentas; siempre de acuerdo a la etapa que transita cada organización y a las necesidades de cada una, sin obviar la efectividad y el menor costo que cada acción suponga en su respectivos momentos y circunstancias.

(3) Es habitual que distintas organizaciones provenientes de un tronco común y que conviven en forma autónoma mantengan diferencias puramente subjetivas sobre estos aspectos sin que las definiciones ideológicas y/o doctrinarias supongan abismos infranqueables —aunque impliquen enfrentamientos fratricidas—. Vale recordar, a modo de ejemplo ilustrativo, que el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) apostaba para una insurrección generalizada en el 2000, visualización que el EPR negó tajantemente. No obstante y debido a sus características intrínsecas aprovecharían cualquier proceso insurreccional que desencadenase, pero lo que las diferencia es el momento en que se encuentran en esos hipotéticos momentos culminantes. A largo plazo, ello demuestra que siempre es posible el ambivalente, y nuevamente hipotético, escenario de conjunción—ruptura—reunificación.

(4) Respecto al silencio del resto de las organizaciones conocidas, es necesario destacar que no puede ser equiparado con inactividad y, en cambio, puede tener varios significados; ya sea por acumulación de fuerzas en silencio; por alguna forma de recomposición interna; como estrategia o variación de ella; por la rearticulación en otras fuerzas o por disolución y culminación del proyecto. Para ejemplificar la cuestión, no es comparable el silencio de Tendencia Democrática Revolucionaria—Ejército del Pueblo y el del Movimiento Revolucionario Lucio Cabañas Barrientos, quienes anunciaron la composición de una coordinadora, respecto al presente que puede estar sobrellevando el ERPI, fundamentalmente desde la muerte del comandante Ramiro en Guerrero. O de la declarada intención de evitar la emisión de comunicados públicos excepto en ocasiones evaluadas como excepcionales, como es el caso del Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres—Comando Justiciero 28 de Junio. O bien la ausencia definitiva de textos de la Organización Revolucionaria 2 de Diciembre—Nueva Brigada Campesina de Ajusticiamiento y del Ejército Villista Revolucionario del Pueblo.

(5) Recientemente se ha podido observar como el Comando de Resistencia Urbana Saltillo y el Ejército Popular Magonista de Liberación Nacional, a través de sendos comunicados, mostraron su interés en enmascararse como EPR y eperrismo respectivamente. La cuestión lleva consigo el intento de legitimación y reconocimiento a su organización y causa. Ello no pretende establecer que su hipóstasis (tal la definición del maestro Jorge Alonso) signifique la exclusiva intención de falsificación de sus objetivos sino que antes puntualiza su necesidad de legitimación. El término, por lo tanto, no es de estricta connotación negativa, pues de hecho todos los movimientos políticos, también los legales, acuden a figuras históricas, toman para una imagen y luego, a partir de ella, expresan, sintetizan y comunican hacia el exterior. En el caso puntual de Guerrero, sucede algo semejante con el Ejército Armado del Pueblo, cuyos textos son suscriptos por José Luis Rendón Ojuela, sin que nada más se sepa de esa organización. Aún así, en el actual contexto, una razón (la legitimidad de su causa) no puede obviar la otra (la impostura), ya que se han conocido ejemplos donde grupos paramilitares o no revolucionarios procuraron presentarse como tales, pero sus objetivos son bien distintos.

(6) Si bien el silencio de las otras organizaciones no es un tema para despreciar, aunque aún falta conocer su real significado, un elemento a destacar ha sido la conclusión de las labores de la Comisión de Mediación entre el EPR y el Gobierno Federal. El grupo aún no ha dado a conocer sus posturas más que las políticas, pero no deja de resultar una consideración

básica para sus próximos pasos. Por otra parte, resulta cierto que las fuerzas clandestinas aún no alcanzan para encabezar una rebelión y es altamente probable que el costo de su participación en cualquier movimiento social de protesta masivo sea aún elevado para ellas, más todavía desde la dispersión. Sin embargo, siempre pueden surgir sucesos espontáneos que cobren una fuerza inusitada y sorprenda a propios y extraños, los que podrían resultar un catalizador o punto de convergencia, más no sea transitoria, entre los grupos. Pero no será así sólo porque sea posible de suceder, antes —como lo ha sentenciado Mao— aspirarán a ser "la chispa que puede incendiar la pradera".

*criterio@riseup.net - www.cedema.org*
*[Publicado en El Sur, Acapulco, 2 de enero de 2013, p. 15.]*

---

*https://www.lahaine.org/mundo.php/mexico-el-estado-de-las-cosas*